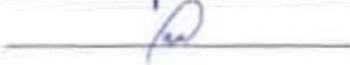


**EDYUXER S.A.**  
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y**  
**UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**EDYUXER S. A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, en el local social de la Compañía en el Cantón Guayaquil, Cda. El Paraíso, Calle Veintiocho de Mayo N° 111 comparecen los siguientes socios de la Compañía EDYUXER S. A. a saber:

<u>Socia :</u>	<u>Presente/ Representación</u>	<u>Número de Acciones o Cuotas:</u>
Ildaura Cecilia Esparza Barona		320
Ildaura Noemí Espín Esparza		480
<b>Suma de acciones o capital social</b>		<b>800</b>

Los Socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido con el art. 238 de la Ley de Compañías para reconocer y resolver el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum;
2. Elección de Presidente y Secretario de la Junta General de Socios;
3. Informe del Gerente General a la Junta General de Socios;
4. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2014;
5. Distribución de utilidades;
6. Proposiciones de los Socios;
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Socios

**1º. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.-** La Gerente General de la Sociedad **Srta. Ildaura Noemí Espín Esparza**, informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, en participaciones por un total de **Ochocientas**, que integran **el 100%** del capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**2º. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.-** Por unanimidad fueron elegidos la **Srta. Ing. Ildaura Noemí Espín Esparza**, como presidente y a la **Sra. Dra. Ildaura Esparza Barona** como secretario.

**3º. INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.-** La **Ing. Ildaura Noemí Espín Esparza** dio lectura al siguiente informe:

Señores Socios:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y las conciliaciones a los Estados Financieros por la aplicación a las NIIF "Normas Internacionales de Información Financiera", para PYMES según resolución No. 08.G.DCS.010. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

a) Estados Financieros.

Se informa a los Socios desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año del ejercicio económico del año 2014, me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 0.05.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2014.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un decremento en relación al año anterior, por lo cual, generó un decremento de la nómina.

c) Distribución de utilidades.

La utilidad contable que aparecen a continuación de los Estados Financieros del año 2014, alcanzó los \$119.76 la cual, ha quedado reducida por las utilidades a repartir a los trabajadores, impuesto a la renta, y el porcentaje que se asigna, para el fondo de reserva legal, quedan anexados en el acta y deberán señalarse en los informes que se presentan al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañía, cifra que los Accionistas desean mantener en patrimonio para capitalizarlo en el futuro.

**4º. ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014.** Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad los Estados Financieros con NIIF para el año 2014, presentado a consideración de la Junta General de Socios.

**5º. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.** La Junta General de Socios decidió por unanimidad su aprobación de no repartir dividendos 2014 a los socios sino conservarlos para recapitalizar el patrimonio de la compañía y aumentar el capital social de la misma.

**6º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual, fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General de Socios levantó la sesión siendo las 16:00 pm.



Ing. Ildaura Noemí Espín Esparza  
C.C. 093005412 - 7  
SOCIA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Dra. Ildaura Esparza Barona  
C.C. 120068482-5  
SOCIA  
SECRETARIA